

ticia con que pisan nuestro territorio, y en la necesidad de vengar el honor ofendido, no merece presenciar la efusión de nuestro patriotismo.

Es muy satisfactorio que V. E. esté penetrado de las dificultades que le rodean, y resuelto á vencerlas y á procurar en el ejercicio de la suprema autoridad, la gloria y el bien de la Patria. Esta reclama de sus buenos servidores toda la cooperación que necesita el Gobierno para prestarla en una actitud respetable, durante la guerra exterior. No la hemos provocado, la justicia está de nuestra parte, y la reparación de lo que hemos perdido es muy posible, si prevalece la unión entre los mexicanos. Ella es el grande elemento de poder y de fuerza de las naciones, y ella debe ser la enseña que debemos seguir en el peligro común. Nuestras escenas interiores de desorden son reemplazadas por otra que afecta la existencia de México como pueblo libre, y que no puede ser indiferente al mundo civilizado.

Ante él vamos á presentarnos con los nobles títulos de la desgracia y del buen derecho: quiera el cielo que se realcen con la unión de todos los ciudadanos. Inmensa es la responsabilidad de V. E. y del Congreso nacional, dispuesto á facilitar al Gobierno cuantos recursos se necesiten; inmensa es también la obligación del pueblo, del Ejército y de las autoridades y funcionarios, de prestarse á cualquier género de sacrificios para salvar por nosotros mismos la integridad y poner á cubierto de todo ataque la independencia de la República. La sangre mexicana ha comenzado á verterse en una guerra inicua de parte del que la ha provocado, y los valientes que han muerto por la Patria, nos enseñan que nada vale la vida si no se sigue el ejemplo que nos han dado los varones esclarecidos de Dolores é Iguala. Invoque V. E. su nombre y conjure á todos los mexicanos para que uno sea el grito de salvación, uno el sentimiento de gloria y honor nacional, uno el esfuerzo para establecer sólidamente una fraternal concordia. Y no dude V. E. que el Gobierno, combatiendo contra el enemigo extraño, será favorecido por la Divina Providencia.

El General D. José Mariano Salas, Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, en la apertura del Congreso N. Constituyente, el 6 de Diciembre de 1846.

SEÑORES DIPUTADOS:

El acto augusto que hemos venido á verificar, es el cumplimiento solemne de la gran promesa nacional que envolvía la revolución de Agosto. Con él cesa la situación precaria que necesariamente media entre la destrucción de un orden de cosas, político, y el establecimiento de otro nuevo; y encargado de los destinos públicos el Cuerpo de representantes que el pueblo eligió por sí y en la más completa libertad, la Nación misma va á decidir de su destino, en esta época de terrible crisis social, cuando peligros de todo género amenazan nuestra nacionalidad y apenas queda en el corazón de los buenos hijos de México una última esperanza de que lleguemos á consolidar nuestro modo de ser político. Profundamente penetrado de estos sentimientos patrióticos, como simple ciudadano, yo doy gracias á la Providencia porque ha permitido vuestra reunión, y se las doy aun más fervientes porque como hombre público me ha concedido cumplir los compromisos sagrados que contraí en la Ciudadela de México, y entregaros la re-



GRAL. D. JOSÉ MARIANO SALAS.

volución sin que se haya desmentido uno solo de los principios que la hicieron verdaderamente popular, una sola de las esperanzas que despertaron el entusiasmo unánime de la Nación. A vosotros corresponde hacer de esta revolución el más grandioso y feliz de nuestros movimientos políticos.

En la corta época que ha pasado desde Agosto, y en la cual, venciendo mi natural repugnancia al ejercicio del Poder, me he encontrado al frente de la Nación, mi primer empeño ha sido el de sostener con esfuerzo la guerra en que nos encontramos comprometidos y de cuyo éxito depende nada menos que la independencia misma de la Patria. El Ejército, que unido al pueblo se levantó para destruir la dominación de los que ultrajaron su soberanía y nos amenazaban con el establecimiento de un trono extranjero, apenas concluido el movimiento nacional ha marchado al lugar donde lo llamaba el peligro, y se halla hoy todo al frente del enemigo y á las órdenes del soldado ilustre á quien la República llamó para la defensa de su nacionalidad. Una sección considerable de tropas fué á reforzar luego los restos del antiguo Ejército del Norte, y en la ciudad de Monterrey aguardó á las tropas invasoras. El Congreso sabe el fatal resultado de aquel encuentro, donde la sangre americana corrió en abundancia: sometidos á un juicio los jefes que allí mandaron nuestras armas, la Nación quedará satisfecha, y á mí no me toca prevenir ahora el juicio del Poder Judicial.

Mas, de todas maneras, ese desgraciado suceso hizo caer en poder extraño una de las capitales de nuestros Estados y una vasta extensión de territorio, transportando el teatro de la guerra al interior de la República. El Gobierno, sin desalentarse con ese revés, trató sólo de oponer nuevas fuerzas. El Benemérito General Santa-Anna, por un rasgo de su vida que le hará perdurable honor, rehusó encargarse del Poder y marchó á San Luis, donde en pocas semanas se ha reunido y organizado un ejército de más de 22,000 hombres del que algunas secciones se han dirigido ya al encuentro del enemigo. Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos, empeñado como lo está, en apresurar las operaciones de la guerra, para llegar á su término, ha dado orden al General Taylor para que avance. Así, pues, muy pronto habrá un encuentro entre los ejércitos de las dos naciones. Del valor y el número de nuestros soldados, del entusiasmo y pericia de su jefe, de la justicia de nuestra causa debemos esperar el buen éxito. Empero nunca será esta una acción última ni decisiva. Invadido y ocupado no sólo el territorio en cuestión, sino una gran parte de lo que nunca perteneció á Texas; Estados enteros donde la soberanía de México jamás ha sido disputada, envueltos en una guerra de razas, y agraviados de la manera más injusta y atroz que pudiera concebirse, nuestro honor y el porvenir de nuestros hijos, este interés sagrado que las naciones no pueden desatender, nos obliga á sostener una lucha prolongada y tenaz, hasta que, respetados por nuestro valor y nuestra constancia, pongamos un dique á la inmoral ambición de nuestros vecinos, y aseguremos la suerte de nuestra raza sobre este continente poblado en su mayor parte por ella, y donde un día, no lejano, brillará la civilización ardiente y generosa de los hijos del Mediodía.

Si para esta lucha se necesitan grandes sacrificios, mengua sería perderlo todo por las mentidas ventajas de una paz fugitiva y engañosa: en las grandes crisis las naciones tienen que dar grandes pruebas de esfuerzo y de virtud. Nuestros padres pelearon por la Independencia once años, en una lucha siempre desventajosa, prodigando su sangre á cada momento, y sin desalentarse jamás; merced á tanto esfuerzo, nos elevaron de humilde colonia al rango de nación independiente. Para conservar este rango, sin igua-

larnos con ellos, nos bastará no ser indignos de su nombre. Si México pelea con constancia y denuedo, suyo será el triunfo y merecido el respeto que adquirirá entre los demás pueblos de la tierra.

Por estos principios, el Gobierno no ha querido oír proposición alguna de paz; la cuestión de la guerra queda sometida á vuestra decisión, y el Gobierno sólo recomienda al Congreso la urgente necesidad de auxiliar al Ejército con los recursos necesarios para la campaña. El pueblo de México, que conoce y siente la magnitud de los intereses que en esta guerra se versan, no podrá negar sus recursos para ella.

Esta lucha no es una de esas guerras que el orgullo enciende todos los días; es sólo un fenómeno de un hecho todavía más importante y trascendental, cuyas causas están en la naturaleza misma de las cosas, y cuyas consecuencias es difícil calcular en toda su extensión. La raza del Norte se desarrolla en nuestro continente con una celeridad y esfuerzo de que hasta ahora no hay ejemplo en ninguna edad, y en su crecimiento amenaza extenderse sobre nuestro territorio, y extinguir en él nuestra raza, estableciendo el predominio de la suya. Esta invasión se verifica lo mismo bajo los auspicios de la paz que en los días de la guerra: y así, para asegurar permanentemente nuestra raza, necesitamos instituciones que la hagan crecer y prosperar sólidamente. Esta verdad, que el hombre previsor descubrió con facilidad mucho tiempo hace, el peligro la ha vuelto hoy trivial, y vosotros, señores Diputados, vais á resolver el difícil problema, dando al pueblo sus instituciones. El pensamiento de la revolución fué eminentemente liberal; ella reconoció que para formar el pacto constitutivo, el derecho de cada ciudadano es enteramente igual en legitimidad y extensión al de todos, y la convocatoria más liberal y democrática se escogió para las elecciones. Los pueblos habían manifestado de una manera inequívoca su adhesión á la antigua Carta que, con legitimidad indisputada nos rigió por once años, en los primeros y mejores días de la República; y el Gobierno restableció esa Constitución de la manera provisional que le era dado. Los antiguos Estados de la Federación recobraron sus antiguas libertades en medio de un entusiasmo universal, y el gobierno de las localidades, este gobierno tan importante de nuestro país y en nuestras circunstancias, lo encuentra el Congreso establecido y arreglado. Las Legislaturas de los Estados están ya todas instaladas, y habiendo nombrado sus gobernadores respectivos, en todas partes se encuentran organizados los Estados. El Congreso no podía desear cooperación más eficaz que la suya. El Gobierno ha favorecido su desarrollo de cuantas maneras ha estado en su mano; bien persuadido de que sólo la administración local puede producir la vida, el movimiento y la regularidad en una República de tan extenso y tan variado territorio como el nuestro, nada ha omitido para hacer verdadero y fuerte el principio federativo.

La revolución señaló á los mexicanos, como el camino de su salvación, la vuelta franca y concienzuda á los principios liberales y democráticos de nuestro siglo, que se le habían procurado hacer odiosos, y yo me lisonjeo de haber seguido su espíritu con una lealtad jamás desmentida. Ni uno solo de los principios generosos en que las naciones ilustradas hacen consistir su libertad, ha dejado de ser respetado y favorecido por la Administración. La imprenta no ha tenido trabas: las reuniones populares se han establecido, y la más importante de todas las garantías, el establecimiento de la Guardia Nacional, es ya una institución adquirida. El día que la revolución de la Ciudadela se vió triunfante y sin enemigos, lejos de recoger las promesas que hiciera, ni desmentir las esperanzas que difundió, hizo aun más de aquello á que se había obligado.

Vosotros conocéis, señores, toda la importancia de las cuestiones fundamentales que estáis precisados á resolver; y no son, con todo, éstas las únicas de que habréis de ocuparos. La situación y la confianza de la República os encargan una obra inmensa. Al través de todas las cuestiones de política, y bajo la influencia de todos los sistemas de gobierno, se reconoce la necesidad de un orden administrativo; porque en su lugar, en México, no tenemos más que un caos en que se han perdido la administración de Justicia, la acción del Ejecutivo, y, sobre todo, el Erario, víctima de una bancarrota, cada día en aumento. Imposible era á un Gobierno provisional de sólo cuatro meses de duración y rodeado incesantemente de difíciles y variadas atenciones, el emprender una reforma tan vasta, complicada y difícil. Por las Memorias de los señores Ministros, el Congreso se impondrá de todo lo que se ha hecho en cada ramo. En esta ocasión básteme protestar que he hecho cuanto ha estado en mi arbitrio, para que ningún desorden manchase las páginas de esta administración tan justificada por sus deseos. Los ciudadanos de todas las opiniones han encontrado una protección igual en el Gobierno, que no ha ejercido acto alguno de persecución: sus enemigos mismos han dormido tranquilos, bajo la confianza de que el Gobierno cifraba toda su fuerza en el amor del pueblo. Han pasado sin consecuencia las alarmas que por momentos turbaron la tranquilidad de esta ciudad, y con una corta fuerza del Ejército y el patriótico servicio de la Guardia Nacional, la capital de la República disfruta, á la vez, de la mayor seguridad. En los Estados no ha llegado á amenazarse jamás. El Gobierno ha cuidado de establecer el orden y de observar la más estricta economía y legalidad en la inversión de los caudales públicos. Cuando es necesario pedir todos los días nuevos sacrificios á los ciudadanos, el Gobierno debe satisfacer de que no exige más de lo indispensablemente necesario, y de que cuanto se recauda se invierte como es debido. Sin un vasto plan de mejoras en el ramo de Hacienda, sin economía en los gastos, sencillez en la recaudación y arreglo en la contabilidad, será imposible que México llegue á tener jamás un erario ordenado; y ¿qué puede hacerse en él? Toca á la sabiduría del Congreso establecer las bases de esta reforma vital. El Gobierno no ha podido extender su acción más allá de las necesidades del momento.

La Nación, señores Diputados, todo lo espera de vuestro patriotismo. La Providencia que ha acumulado sobre ella tantos desastres y tan eminentes peligros le ha permitido también que disponga de su suerte por sí misma, para que así se levante y se salve por un esfuerzo unánime. Ninguna traba tiene hoy su acción, ningún obstáculo su voluntad. Reunida la representación nacional, el mundo no verá uno de esos escándalos, por desgracia frecuentes en este país. Vosotros venís á constituir á la Nación: los ciudadanos todos obedecerán vuestras decisiones, y ninguno levantará, osado, el estandarte de la rebelión. Por arduas y difíciles que sean vuestras tareas, podéis contar con el deseo universal de un orden constitucional, á cuya sombra nuestra patria desarrolle los inmensos elementos de prosperidad que encierra; de una administración firme que pueda establecer la regularidad en vez del desconcierto revolucionario en que nos hemos visto envueltos. Sin el funesto frenesí que nos ha conducido de revuelta en revuelta por un camino de perdición, cada día más horrible, la más brillante de las colonias del Nuevo Mundo, en veinticinco años de independencia y libertad, sería hoy una de las naciones más adelantadas y felices del orbe, mientras que no se puede advertir sin inmenso pesar su presente situación interior y exterior. ¡Yo no quiero, señores Diputados, bosquejar ese triste cuadro! Pero esos infortunios fueron los que, conmoviendo mi co-

razón mexicano, me inspiraron la resolución de ponerme al frente del movimiento nacional de la Ciudadela y proclamar la vuelta de los principios democráticos y liberales, únicos que pueden hacernos respetables y felices. Dios sabe que ninguna mira de ambición se mezcló en mis ideas, y que el Poder que la necesidad puso en mis manos, ha sido un sacrificio continuo de mis aspiraciones: que yo no he abrigado otro pensamiento y otro deseo, que el de ver á mi patria vencedora de sus enemigos, gozar en el seno de la paz de toda la dicha, la libertad y la gloria que ella merece. Yo he creído que la reunión del Congreso señalará esta época de feliz, y bendigo este día, por mí tan deseado, en el que, deponiendo el Poder en vuestras manos, nada me impedirá ya el irme á reunir con el Ejército, para participar de sus peligros y combatir como soldado con el extranjero, este día en que la Nación entra en el pleno ejercicio de sus derechos soberanos.

Señores Diputados: La revolución ha cumplido lo que prometió al pueblo: toca ahora á vosotros llenar las esperanzas que el pueblo ha concebido: hacer ciertos los votos que en este momento todos los mexicanos dirigen al cielo por el acierto y la fortuna de sus dignos representantes. Vuestro patriotismo, vuestro saber y vuestras virtudes son la mejor garantía de que esos votos sagrados serán plenamente satisfechos.—Dije.

Contestación del Presidente del Congreso, D. Pedro Zubieta.

La Representación nacional ha oído con agrado las solemnes palabras que el Encargado del Poder Ejecutivo acaba de dirigirle.

El caudillo de la revolución gloriosa del 4 de Agosto se manifiesta satisfecho al ver cumplido el voto público que sostuvo en la Ciudadela.

Los representantes del pueblo emiten por mi órgano la más ingenua expresión de gratitud al jefe de la revolución del pueblo.

Una convocatoria eminentemente liberal ha traído á constituir á la Nación á los hombres escogidos por las masas. Ha prevalecido, por lo mismo, el elemento democrático dominante en la República, y puedo asegurar que la Carta fundamental del país tendrá por objeto el bien común, sin postergarlo á las exageradas pretensiones de las minorías.

Difícil es, por cierto, emprender esta obra, á la vez que la poderosa República vecina nos insulta, nos invade y amenaza con el absoluto aniquilamiento de nuestra nacionalidad. Pero los representantes que han nombrado las localidades, empeñadas en formar un cuerpo de nación que luzca en el mapa con el nombre que tanta sangre le ha costado y que pase á la historia sin baldón, lejos de arredrarse por esta comprometida situación, se apresurarán en medio del combate á dar al todo la conveniente organización, á fin de que sus partes integrantes puedan tener el vigor bastante para resistir. No, México no será menos que la Francia, que pudo conquistar principios y constituirse al tiempo mismo en que todas las legiones de la Europa vinieron á invadirla. Por fortuna, la suavidad de nuestro clima, la dulzura de nuestras costumbres, y, si puedo decirlo sin jactancia, nuestras virtudes, pueden hacernos obrar de una manera enérgica, sin caer en errores, sin cometer crímenes, y sin mancharnos con la sangre que arroja la historia de aquella parte del Viejo Mundo.

¿Qué importa que después de tantas revueltas los ramos todos de la administración pública se encuentren en mal estado? Una voluntad firme y resuelta podrá poner en movimiento y en concierto todos nuestros elementos; y esa voluntad firme y resuelta existe en la representación de un pueblo ansioso por constituirse para emprender la carrera del progreso, y decidido á defender al propio tiempo su territorio y su honor á toda costa.

La decisión manifestada por el Poder Ejecutivo, el denodado valor de nuestro Ejército, la noble resolución de su caudillo, y la reanimación del espíritu público en todos los Estados, parecen buenos síntomas de que ha llegado la época fijada por la Providencia para que la Nación Mexicana pueda llamarse y ser llamada con verdad *soberana, independiente y libre*.

Ante el Ser Supremo han jurado ayer los representantes de la Nación procurar el bien y prosperidad de ella. Este juramento será cumplido con la lealtad que exige un deber sagrado y que asegura un probado patriotismo.

El Sr. D. Valentín Gómez Farías, al jurar como Vicepresidente el 24 de Diciembre de 1846. (72)

Enorme es el peso que ha puesto sobre mis hombros el Soberano Congreso Mexicano, nombrándome Vicepresidente de la República. Dificiles son las circunstancias en que nos hallamos y muy penosa nuestra situación; por todas partes se presentan obstáculos que remover y peligros que arrostrar; sin embargo, el encargado interinamente del Supremo Poder Ejecutivo, no desmayará por las dificultades que encuentre al cumplir con sus obligaciones. Con la cooperación del augusto Congreso, con su patriotismo y sus luces, espera obtener resultados favorables en todos los ramos de la Administración pública. El Gobierno que hoy se establece protegerá la industria, fomentará el comercio, animará la agricultura y cuidará de que las garantías individuales no sean una vana ilusión. Ninguno será inquietado arbitrariamente ni perseguido; sólo el criminal será castigado. Con las naciones amigas mantendrá la mayor armonía y sus súbditos encontrarán en el Ejecutivo protección y seguridad.

La forma de gobierno popular, representativa, federal; la soberanía, independencia y libertad de los Estados, en todo lo que corresponda á su administración y gobierno interior, serán respetadas, y observadas fielmente la Constitución y las leyes que emanen de los representantes del pueblo mexicano. La guerra que la Nación se ve precisada á sostener contra la República Norte-Americana, se proseguirá con valor y constancia hasta que la justicia de nuestra causa sea reconocida y desocupado nuestro territorio. He aquí, señores, trazada muy en breve la conducta que se propone seguir el nuevo Gobierno, en cumplimiento del juramento que acabo de prestar.